

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de julio de 1987

Visto el presente expediente por el que se tramita la renovación de contrato de 1 agente para desempeñarse en la Cámara de Rosario,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar la contratación de 1 agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar superior de 6ta. (personal administrativo y técnico) por el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre / de 1987 para desempeñarse como Asistente Social en la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO